

CONSTRUCTORA CONCRETO S.A.**Informa que:**

En reunión de la Junta Directiva celebrada hoy 10 de julio de 2015, se tomaron por unanimidad las decisiones relevantes que se describen a continuación, previa las siguientes consideraciones:

- A. La sociedad recibió, de parte de Vinci S.A., una oferta condicionada, para suscribir 226.850.988 de acciones ordinarias de la compañía, que representarían el 20% del capital suscrito de la sociedad. El precio de suscripción ofrecido por el posible futuro accionista es de COP 1,276 por acción, lo que representa una inversión por COP 289, 461,860,688.
- B. Entre alguna de las condiciones que se deben verificar para efectos que la capitalización se lleve a término, están las de (i) conseguir que la Asamblea General de Accionistas, en cumplimiento de la ley y los estatutos de la sociedad, vote favorablemente la colocación de las acciones nuevas sin sujeción al derecho de preferencia, (ii) las aprobaciones internas necesarias, y (iii) las aprobaciones de las autoridades que sean necesarias conforme a lo requerido por la ley aplicable.
- C. Con esta inversión, Vinci S.A. y Constructora Concreto S.A. buscan consolidar una alianza estratégica para participar en proyectos de infraestructura, concesiones y negocios donde Vinci S.A. tiene experiencia adicional a la de Constructora Concreto S.A.

Con base en las anteriores consideraciones, la Junta Directiva tomo las siguientes decisiones relevantes:

- 1. Analizar la oferta y los términos y condiciones de la posible capitalización de parte de Vinci S.A. y autorizar al representante legal de Constructora Concreto S.A. para aceptar la Oferta, sujeta a las condiciones anteriormente descritas, y adelantar las actuaciones necesarias para tal fin conforme a los Estatutos de la Sociedad y para consultar con accionistas de la Sociedad la posibilidad de colocación de las acciones pretendidas por Vinci S.A. sin sujeción al derecho de preferencia y sin perjuicio de los procedimientos legales necesarios para ello.
- 2. Designar un asesor externo independiente, de reconocida solvencia, para realizar y emitir una opinión imparcial con respecto al precio de suscripción ofrecido,

conforme a lo establecido en los estatutos sociales de Constructora Concreto S.A.

Lo anterior se informa en cumplimiento de los deberes de divulgación de información relevante de Constructora Concreto S.A.

MEDELLÍN

Teléfono [57] [4] 402 5700 / Fax [57] [4] 402 5786

contactenos@concreto.com**BOGOTÁ**

Teléfono [57] [1] 620 2166 / Fax [57] [1] 214 6333

 www.concreto.com**Colombia • Suramérica**

Nit 890.901.110-8